



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5318

BUENOS AIRES, 22 AGO 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-009580-13-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co - Directora Técnica de la firma EKIPOS S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese a la Farmacéutica Señora EVELIN LEZCANO VEGA, Matrícula Nacional Nro. 16114, como Co - Directora Técnica de la firma EKIPOS S.R.L., con



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5318**

domicilio legal en la calle Alfredo Palacios 1846, Lanús, Provincia de Buenos Aires y deposito en Avenida Rivadavia 324, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Junio de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-09580-13-9

DISPOSICION N°:

sch

5318

Dr. OTTO-A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.